

## **PRINCIPALES LOGROS DEL GOBIERNO**

El siguiente documento presenta algunos de **los principales avances del Gobierno del Presidente Gabriel Boric durante el año 2022-2023**. Durante el período destacan desarrollos significativos como la histórica reducción de la jornada laboral a 40 horas, el mayor aumento del salario mínimo en más de 20 años, Copago 0, Plan Calles sin Violencia, Royalty Minero, la ley de responsabilidad parental, entre otras medidas enmarcadas en distintas carteras que, sin duda, son un avance para el Gobierno y, por tanto, un avance para Chile.

Por otra parte hay esfuerzos de gestión que se han expresado en números positivos en áreas claves para el país como lo son la seguridad y la economía. Esta es una pequeña síntesis, no exhaustiva, de avances del Gobierno hasta la fecha.

### **Principales logros**

**Ley 40 horas:** se aprobó la ley que reduce la jornada laboral desde 45 a 40 horas a la semana, la que entregará calidad de vida para más de 4,7 millones de trabajadoras y trabajadores y sus familias.

**Implementación ley de Responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos:** se estableció un mecanismo de pago permanente que hace al Estado un actor presente y activo. El Estado cuenta con herramientas para detectar el patrimonio de los deudores y obtener el pago efectivo de las deudas.

**Bolsillo Familiar Electrónico:** con un presupuesto de 40 mil millones de pesos mensuales, este beneficio de \$13.500 al mes permite ayudar a disminuir los costos en las compras de alimentación a cerca de 1 millón y medio de personas, que tienen como cargas a cerca de 3 millones de personas.

**Ampliación del SUF:** En línea con nuestro propósito de poner a los niños y niñas en el centro, avanzamos en la automatización del Subsidio Único Familiar (SUF), que este año llegará a cerca 535 mil niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, que hasta ahora no accedían al beneficio por efectos del trámite de postulación. Esto permitirá avanzar hacia un piso progresivo de protección social en materia de niñez.

**Aumento histórico del salario mínimo:** subió desde \$350.000 en mayo de 2022 a \$410.000 en enero de 2023 y a 500 mil pesos a partir de julio de 2024. Este reajuste, además, se hizo entregando un importante apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas para que pudieran adaptarse al proceso.

**Plan de Emergencia Habitacional (PEH):** estrategia urbano-habitacional que busca abordar con sentido de urgencia la necesidad de viviendas en Chile fue presentada por el Presidente Gabriel Boric en julio de 2022. De las 260 mil soluciones comprometidas para entregar a nivel nacional al final del gobierno, se han terminado 59.262 viviendas, que corresponde al 23% de la meta; otras 132 mil están en ejecución y 76 mil ya están aprobadas para iniciar su construcción.

**Plan Nacional de Recuperación de Cuidados y Disminución de Tiempos de Espera:** gracias a este plan la red de salud alcanzó la producción que tenía antes de la pandemia. Gracias a ello y a los \$120.000 millones adicionales destinados para este propósito, los tiempos de espera para cirugías no GES se redujeron en 30%, en tanto los tiempos de espera para una consulta de especialidad disminuyeron en 22%.

**Copago Cero:** medida con la que más de seis millones de personas pertenecientes a los Tramos C y D de Fonasa pueden acceder a atenciones gratuitas en el sistema público. A marzo, más de 685 mil personas se han visto beneficiadas y se estima un ahorro total de \$62 mil millones. Hoy nadie paga por atenderse en el sistema público.

**Rebajar el precio de los medicamentos:** se aumentaron de 2.700 a más 6.900 los medicamentos y productos con descuentos para usuarios de Fonasa, lo que generaría un ahorro promedio de 32%. También se amplió de 240 a 512 los locales que cuentan con estas rebajas a lo largo del país.

**Estrategia Nacional del Litio:** se busca instalar y desarrollar una industria en torno al litio para capturar más riquezas para un mejor bienestar de los chilenos y chilenas. Con ella se promoverá la investigación e innovación, junto con una cadena de valor agregado al mineral, con protagonismo del Estado y con alianzas público-privadas.

**Royalty a la gran minería del cobre:** a partir de 2024 se comenzarán a recaudar recursos provenientes de las grandes operaciones mineras con un nuevo esquema tributario. Del total que recaude el fisco, unos US\$ 450 millones beneficiará, con tres fondos, a todas las regiones del país, a 302 comunas y a 32 comunas mineras, para que el desarrollo llegue a todos los rincones del país.

**Trenes para Chile:** se dio inicio al proyecto del tren que unirá la región de Valparaíso con Santiago, cuyo trayecto finalmente se realizará vía Tilttil. Además, se presentaron los primeros dos de un total de seis modernos trenes que renovarían el servicio Santiago-Chillán, reduciendo los tiempos de traslado entre ambas ciudades en 80 minutos. Si antes el recorrido tomaba 5 horas, con los nuevos trenes el viaje tomará 3 horas y 40 minutos.

**Ley TEA:** se promulgó normativa que asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y resguarda la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista (TEA), eliminando cualquier forma de discriminación.

**Plan Buen Vivir:** Se han gestionado más de 300 encuentros territoriales con autoridades locales y comunidades en 50 comunas pertenecientes a las cuatro regiones consideradas. Se han impulsado proyectos de inversión para dotar de infraestructura y servicios a las comunidades indígenas y rurales. Se han desplegado un conjunto de asistencias técnicas a equipos municipales desde junio de 2022, denominado "proyecto SATE" (Sistema de Asistencia Técnica Especializada).

**Mayor eficiencia legislativa:** Al 31 de enero de 2023, se obtuvo la promulgación de 103 leyes, un 75% más que el gobierno anterior (59 leyes). Se ingresaron 70 proyectos de Ley ingresados al Congreso Nacional, 166 indicaciones a proyectos de ley en trámite, 103 leyes promulgadas y 21 leyes totalmente tramitadas.

**Apoyo a las familias más vulnerables y a las empresas:** El Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, iniciativa interministerial de 13 carteras, contó más de 20

medidas, incluyó un bono invierno extraordinario de \$120 mil por beneficiario, y las medidas para la Seguridad Económica que consideró duplicar el Aporte Familiar Permanente (ex Bono Marzo), el aumento de 20% de la Asignación Familiar y el Subsidio Único Familiar, la creación del Bolsillo Familiar Electrónico; y el Programa de Garantías Estatales (Fogape).

**Chile Para Todas:** se impulsaron políticas transversales interministeriales dirigidas al bienestar de niñas y mujeres con tres ejes concretos: cero tolerancia a la violencia contra las mujeres (seguridad ciudadana), promoción de la estabilidad e independencia económica de las mujeres (seguridad económica) y profundización de los derechos de las mujeres (profundización de derechos).

**Chile se adhirió al Acuerdo de Escazú,** el primer tratado sobre asuntos medioambientales de la región.

**Estado de Excepción Constitucional de Emergencia:** En la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, se decretó Estado de Excepción Constitucional de Emergencia con el que se han reducido en 40,4% los ataques armados y en 23,3% los ataques incendiarios.

**Despliegue en la frontera norte:** Se han realizado más de 68 mil controles de identidad y se han ejecutado 20 operativos interagenciales.

**Plan de Reactivación Educativa:** Se dispuso de un Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura, para identificar las necesidades de apoyo en lectura de estudiantes de 2º, 3º y 4º básico que no han alcanzado el nivel de desarrollo adecuado a su edad, y se han entregado recursos pedagógicos a los establecimientos para desarrollar la conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

**Tramitación de ley que regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones:** proyecto que busca consagrar el deber del Estado en promover la seguridad de periodistas y trabajadores de las comunicaciones.

**Integración territorial:** destacan las obras de mejoramiento y conservación de las rutas troncales 5 (Arica y Parinacota) y Ruta 7 (diversos tramos en regiones de Los Lagos y Aysén); la puesta en servicio de la totalidad de las obras de la segunda concesión del Túnel El Melón; y los 174,4 km pavimentados por Vialidad (con fondos de Gobiernos Regionales). Junto a esto, también resaltan 1.715 km de caminos básicos.

**Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria "Juntos Alimentamos Chile":** iniciativa que orienta el accionar del Estado hacia el fortalecimiento de nuestro sistema alimentario de forma de resguardar el derecho humano a la alimentación. Considera medidas para fortalecer los patrimonios del sistema alimentario mediante planes de implementación y seguimiento trienales, como el programa de cultivos tradicionales, bonos de riego para mujeres, mejores alimentos de temporada, fertilizantes, Nuevas Guías Alimentarias Para Chile, entre otras

**Recuperación de terrenos fiscales y uso de inmuebles del Estado:** se han realizado 30 desalojos de terrenos fiscales, logrando recuperar 367 hectáreas, entre ellas algunas ocupadas ilegalmente para actividades productivas, loteos irregulares, entre otras. De esos 30 inmuebles desalojados, 20 ya están con nuevos usos o en proceso de ser destinados a nuevos usos. Se entregaron 287 inmuebles fiscales a organizaciones para uso comunitario y social, como sindicatos, juntas de vecinos, bomberos, entre

otros. Además, 18 inmuebles fueron entregados a organizaciones de mujeres y 1 para una asociación LGBTQ+.

**Ley Santiago 2023:** Su objetivo es promover la participación de Chile como anfitrión de eventos deportivos oficiales de relevancia internacional del ciclo olímpico y paralímpico, mediante la disminución del costo que representan estos campeonatos para el Estado, eliminando la carga tributaria, potenciando el deporte de alto rendimiento en Chile, mediante una infraestructura moderna que permita practicar las diversas disciplinas deportivas.

Además, durante el último año se han invertido \$213.488.054.683 en infraestructura deportiva. Destaca la entrega del Nuevo Centro de Entrenamiento de Hockey Césped, primer recinto construido para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Además, serán las primeras canchas públicas de Hockey Césped en el país.

**Hidrógeno Verde:** se creó el Comité Interministerial Corfo para el Desarrollo de la Industria del Hidrógeno Verde, se lanzó el Plan de Acción 2023 – 2030 para trabajar con la ciudadanía en la estrategia de esta nueva industria y se crearon las primeras moléculas de H<sub>2</sub>V en Antofagasta y los primeros litros de combustibles sintéticos en Magallanes.

**Transición Socioecológica Justa:** En esta línea se destaca la creación del Comité Interministerial que ha dado seguimiento a temas como el cierre de la Fundición Codelco Ventanas y el proceso gradual de cierre de las termoeléctricas en el país. En este plano destaca el Plan de 40 acciones para Concón, Quintero y Puchuncaví, que entre otras acciones concretas aparte del cierre de la fundición Ventanas, el proceso de cierre de la Central Termoeléctrica Ventanas II de AES GENER, el que se espera para el segundo semestre del 2023

**Reactivación y recuperación del sector cultural:** Una de las demandas más sentidas de la comunidad artística y cultural era la, tarea en la que se logró la flexibilización de aforos y la implementación del Plan de Apoyo (\$2.800 millones de pesos) y diferentes medidas junto al Ministerio de Economía dirigidas a organizaciones, micro, pequeñas y medianas empresas del sector (\$8.300 millones de pesos). Asimismo, se entregó el bono de \$450 mil a más de 32 mil trabajadores de la cultura.

**Plan de Reactivación Educativa:** marco en el cual se han implementado iniciativas y programas que abordan tres ámbitos fundamentales para fortalecer la educación con mirada de futuro. En convivencia y salud mental, el Mineduc creó e implementó el programa "A convivir se aprende" en 60 comunas priorizadas, llegando a 800 mil estudiantes; se realizaron 398 Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental para 13 mil trabajadores de la educación; se amplió la cobertura del Programa Habilidades para la Vida (HPV) llegando a 2.388 establecimientos; se creó el Maletín Socioemocional para la educación Parvularia; y para fortalecer la vinculación y la asistencia, se enviaron reportes de asistencia y desvinculación a los más de 11 mil establecimientos del país. A esta tarea se sumarán este año cerca de 1.300 gestores territoriales encargados de traer de vuelta a las aulas a aquellos estudiantes que han sido excluidos del sistema.

En cuanto a fortalecimiento de aprendizajes, se diseñó e implementó la Estrategia para la Reactivación de la Lectura, que incluye un nuevo instrumento diagnóstico aplicado en más de 3.400 establecimientos y recursos pedagógicos para todo el sistema educativo. Asimismo, se implementó un Plan Nacional de Tutorías con 34 universidades, llegando a 5.300 estudiantes. Este año estamos trabajando para tener 20 mil tutores y ya contamos con más de 15 mil voluntarios inscritos. Y también estamos avanzando en mejores condiciones para la enseñanza, mejorando el servicio de alimentación de Junaeb y mejorando la infraestructura educativa pública. En 2022 se asignaron más de \$60 mil millones para cerca de 500 proyectos y en enero se abrió un Fondo de conservación de cerca de \$100 mil millones.

**Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos (ITIPs):** con generación de hojas de ruta para fortalecer los ITIPs para incrementar las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.

**Política Nacional de Inteligencia Artificial (IA):** financiamiento de nuevos centros de investigación en IA, focalización de Becas Chile de magíster y doctorado en áreas vinculadas a la IA.

### **Principales medidas y cifras en seguridad**

**Mayor aumento en recursos para seguridad en los últimos 5 años:** Un 4,4% más en el presupuesto en seguridad con respecto al año pasado.

**El año 2022 presentó una disminución del 31% en los eventos de violencia rural en relación al 2021. (Fuente: Cifras de Carabineros de Chile).**

**A abril de 2023 se registra una caída del 56% de ingresos por pasos no habilitados respecto del mismo período del año anterior (Fuente: Unidad de Coordinación Estratégica Norte, UCEN).**

**Plan Calles sin Violencia:** En menos de dos meses se han realizado 54 mil controles preventivos, mil 127 detenidos, 127 armas incautadas, entre otros avances, en 33 comunas a lo largo de todo el país donde está operativo el plan. (Fuente: Carabineros de Chile)

**Política Nacional Contra el Crimen Organizado:** Entre sus ejes destacan el fortalecimiento institucional e inteligencia del Estado, el desbaratamiento de la economía del crimen organizado y la persecución de su patrimonio, la disminución del poder de fuego de las organizaciones criminales y neutralizar el crimen organizado en los recintos penitenciarios. Más de 39 mil millones de pesos para el fortalecimiento de instituciones y policías.

**Plan de Reposición del Parque Vehicular de Carabineros:** se entregaron 647 vehículos en 2022 y se adjudicó la compra de 1.054 vehículos (presupuesto 2023). En cuatro años se considera la adquisición de 4.217 vehículos que recuperarán la vida útil de la flota vehicular de Carabineros de Chile.

**Fortalecimiento de normativa de seguridad:** En materia legislativa destacan los avances en la Ley Anti Narcotráfico, Ley de contra el Crimen Organizado, Ley de Robo de Madera, Ley de búsqueda de personas desaparecidas, Ley que agrava el delito de porte de armas en lugares públicos, Ley que agrava el secuestro, Ley que sanciona la conspiración para el sicariato, Ley que crea el delito de extorsión y refuerza las competencias de Gendarmería y la Ley de Rentas Regionales.

**Ley de delitos económicos y ambientales:** iniciativa que es parte de la agenda anti abusos, la que castiga la colusión, el uso de información privilegiada y la corrupción. El proyecto permite entre otros avances, perseguir de mejor manera los delitos de "cuello y corbata" y ambientales.

**Ley Antinarco:** norma que sanciona a quien administre a terceros, sustancias ilícitas sin su consentimiento. Las penas, en este caso, pueden llegar a presidio mayor en sus grados mínimo a medio (5 años y un día a 15 años) si se usa violencia o intimidación para administrar u obligar el consumo.

### **Principales medidas y cifras en economía**

**Mejores cifras económicas de las previstas:** En 2022 la economía tuvo un crecimiento mejor al esperado, subiendo 2,4%, y la inflación anual comenzó a bajar, descendiendo desde el peak de 14,1% de agosto hasta 12,8% en diciembre, mientras que la inversión total aumentó casi 3%, pese a que algunos actores habían proyectado inicialmente una caída, y la inversión extranjera directa subió un 31%, superando los 20 mil millones de dólares, siendo el mejor registro de los últimos ocho años.

El escenario mejor al estimado se ha consolidado en lo que va de 2023. La inflación anual ha seguido bajando, llegando a un solo dígito en abril (9,9%); entre enero y marzo la economía completó dos trimestres consecutivos de crecimiento en relación con el trimestre anterior, confirmando su proceso de recuperación; y en el mismo periodo la inversión extranjera sobrepasó los 6.000 millones de dólares, elevándose 11% en comparación al mismo lapso del año pasado.

**Primer balance fiscal positivo de la última década con un 1,1% del PIB en 2022:** Con esto se cumplió con el compromiso de responsabilidad fiscal que asumió el Gobierno, gracias a una importante reducción del gasto público. Este manejo responsable también permitió obtener un superávit fiscal en el primer trimestre de 2023.

**Apoyo a las familias más vulnerables y a las empresas:** El Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, iniciativa interministerial de 13 carteras, contó más de 20 medidas, incluyó un bono invierno extraordinario de \$120 mil por beneficiario, y las medidas para la Seguridad Económica que consideró duplicar el Aporte Familiar Permanente (ex Bono Marzo), el aumento de 20% de la Asignación Familiar y el Subsidio Único Familiar, la creación del Bolsillo Familiar Electrónico; y el Programa de Garantías Estatales (Fogape).

**Subsidio para apoyar a las Mipymes en el aumento del salario mínimo:** 131.769 empresas y 393.962 trabajadores beneficiados con un esfuerzo fiscal de más de 121 mil

millones de pesos. El 2023, el reajuste al salario mínimo considera un aumento gradual para alcanzar en el 2024 los \$500.000. Se considera nuevo subsidio para apoyar a las mipymes y cooperativas. Además, mediante el alivio a la Deuda Tributaria, se condonó más de \$445 mil millones en multas e intereses, a más de 87 mil empresas.